

INTRODUCCIÓN¹

1. «El mundo se está haciendo cada vez más pequeño»

El 17 de febrero de 1914, Rudyard Kipling fue invitado a pronunciar una conferencia en la sede de la *Royal Geographical Society* en Londres. Aunque en un principio el laureado escritor iba a limitarse a compartir sus experiencias como viajero, sin embargo terminó centrándose en bosquejar ciertas expectativas que le preocupaban respecto del futuro, especialmente en relación con los avatares del Imperio británico. Tras el discurso del autor de *Kim*, el Presidente de la institución emplazó a uno de los miembros históricos de la Sociedad a emitir un *vote of thanks* en nombre de la misma. El encargado era un septuagenario escocés nacido en Irlanda del Norte, de nombre James Bryce, de vuelta a casa tras un período de seis años como Embajador británico en Washington. Un pasaje del *speech* de Bryce puede sernos muy útil para hacernos una —siquiera muy superficial— composición de lugar:

«[...] Mr. Kipling también nos ha presentado un futuro en el que se viajará principalmente a través de la atmósfera. No voy a seguirle en esos vuelos imaginarios, excepto para permitirme hacer una reflexión, que probablemente también se les haya ocurrido ya a Ustedes. La reflexión es la siguiente. ¡Qué diferente será el mundo cuando nuestras ideas presentes acerca de la distancia y el tiempo necesitado para atravesar el espacio hayan sido prácticamente borradas! El mundo está, debido a la reducción de distancias, haciéndose muy pequeño, pero en lo que respecta a la población, está haciéndose muy grande. Sus problemas se incrementan en número, y se incrementan incluso más en su dificultad. Aquellos que se han percatado del conocimiento

¹ Esta investigación se ha realizado con apoyo del proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad con referencia DER2014-56291-C3-1-P (HICOES VI). Las citas textuales aparecen traducidas al castellano, con el objetivo de facilitar su lectura. Todas las traducciones son propias, salvo indicación expresa en contrario.

imperfecto que se aplica en los países modernos para resolver estos problemas, deben sentir que mientras los problemas del mundo están creciendo demasiado en relación con el conocimiento del hombre para hacerles frente, el área del mundo es ahora demasiado pequeño para la curiosidad y ambición del hombre [...]»².

Cumplida con creces la previsión aérea de Kipling, a día de hoy podemos decir que esa paradójica combinación entre la sensación de complejidad en los fenómenos sociales y la conciencia de pertenencia a un mundo cada vez más «global», y por lo tanto finito, no ha hecho sino crecer. Por este mismo motivo tiene interés echar la vista atrás y tratar de identificar los términos en los que autores inmersos en esa cultura anterior a la I Guerra Mundial tomaron conciencia de encontrarse dentro de ese «punto de inflexión».

Demasiado científico político para los juristas y demasiado jurista para los científicos políticos, la escasez de literatura secundaria en castellano sobre un personaje como James Bryce (Belfast, Irlanda del Norte, 1838 - Sidmouth, Inglaterra, 1922) es llamativa y comprensible al mismo tiempo. Testigo en primera persona del paso de un liberalismo más complejo de lo que se acostumbra a creer pero optimista al surgimiento de un orden *conscientemente* mundial caracterizado por la incertidumbre y el miedo³, Bryce jugó un papel protagónico en muchos aspectos, entre los cuales por el momento podemos quedarnos con dos. Por un lado, además de como renovador central en los campos del derecho y la historiografía, se le ha considerado como uno de los fundadores por excelencia de la «ciencia política moderna» que, tal y como se presume, nació alrededor del cambio de siglo y se caracterizaba por la orientación hacia postulados empíricos que rompiesen con el historicismo y la filosofía. Por otro lado, Bryce tomó parte importante de la circulación de ideas y proyectos constitucionales entre las élites anglosajonas con el objetivo de construir una organización internacional durante la Gran Guerra, que finalmente germinó con la creación de la Sociedad de Naciones en 1919, si bien la historiografía al respecto ha remarcado el carácter testimonial e instrumental de su participación en el proceso. Ambas asunciones van a tratar de ponerse en cuestión con

² BRYCE, J. y KIPLING, R., «Some Aspects of Travel: Discussion», en: *The Geographical Journal*, 43, núm. 4, 1914, p. 377.

³ HOBBSAWM, E., *The Age of Empire, 1875-1914*, Vintage Books, Nueva York, 1989 [1987], p. 6.

el objetivo de ir arrojando luz sobre algunas de las claves fundamentales de ese período. Y van a tratar de ponerse en cuestión incidiendo en el hecho de que están más relacionadas entre sí de lo que puede parecer a primera vista.

En cualquier otro país del mundo, James Bryce es abrumadoramente conocido por ser el autor del tratado sobre el sistema político estadounidense *The American Commonwealth* (1888). Su objetivo con la publicación de esta obra era desbancar a *De la démocratie en Amérique*, de Alexis de Tocqueville, como obra de referencia sobre el sistema político estadounidense. Y realmente lo consiguió durante cuatro décadas⁴, por más que resulte difícil creerlo desde nuestro punto de vista actual, en el que Tocqueville ocupa un lugar merecidamente central en el canon universal del pensamiento político, mientras que Bryce ha quedado relegado al ámbito de los juristas interesados en la historia. El caso español presenta una particularidad especial. Mientras que *The American Commonwealth* no tuvo un gran impacto en España a pesar de su traducción publicada entre 1911 y 1917⁵, su autor ha pasado a la posteridad por otro motivo distinto: ser el creador, en un pequeño ensayo extraído de sus *Studies in History and Jurisprudence* (1901), de la taxonomía que divide las constituciones en función de su maleabilidad⁶. El propósito básico de este trabajo es tratar de presentar otros extremos del autor que pueden ser de interés para el lector actual, poniendo de relieve la participación de Bryce en debates que pueden ayudar al público hispanohablante a resituarse a un autor más citado que leído y cuya literatura secundaria está trufada de lugares comunes y aproximaciones superficiales o parciales.

⁴ SCHLEIFER, J. T., *The Making of Tocqueville's Democracy in America*, Liberty Fund, Indianápolis, 2000 [1980], p. xiv.

⁵ BRYCE, J., *La República Norteamericana*, vols. I-VI (trads. de Adolfo Álvarez-Buylla y Adolfo González-Posada, vols. I-II; y Francisco Lombardía, vols. III-VI), La España Moderna, Madrid, 1911-1919. La única referencia secundaria reseñable es la muy temprana de Azcárate, que sin embargo es poco más que una síntesis del mismo. Ver AZCÁRATE, G. D., *La República Norte-americana según el Profesor Bryce*, Biblioteca Económica Filosófica, Madrid, 1891.

⁶ Esa popularidad se debe al éxito de las sucesivas reediciones del mismo, desde BRYCE, J., *Constituciones flexibles y Constituciones rígidas* (no consta traductor), Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1952; hasta el recentísimo BRYCE, J., *Constituciones flexibles y Constituciones rígidas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016.

2. Pregunta de investigación

La historia de Bryce es la historia del paso de la obsesión por conseguir la objetividad a la resignación ante el advenimiento de una era que indefectiblemente iba a estar regida por dinámicas propagandísticas. Por lo tanto, dentro de la propia naturaleza de esta investigación se encuentra el cuestionamiento de determinados esencialismos metodológicos dentro de las ciencias sociales. Más bien al contrario: buena parte del mensaje que se pretende transmitir es la inconsistencia o el carácter artificial de fundaciones, renovaciones, revoluciones, fronteras o fundamentalismos disciplinares. No por deferencia a estos fenómenos, sino precisamente por el hecho de que se ha convertido en un uso fundamental de la práctica totalidad de las ramas académicas, resulta casi indispensable presentar de manera explícita la pregunta de investigación que se persigue con este trabajo, así como las hipótesis formuladas al respecto.

Tanto las preguntas como las propias hipótesis generalmente surgen de paradojas, y el presente estudio no es una excepción. En concreto, surge de dos paradojas. En primer lugar, tras un somero vistazo a la literatura sobre Bryce se detecta que estamos ante una figura que en muy poco tiempo pasó de protagonizar debates sobre la cuestión imperial a liderar propuestas para construir una Sociedad de Naciones. Esto genera determinadas dudas y sus consiguientes elucubraciones: uno se cuestiona en qué condiciones determinados círculos intelectuales pasaron rápidamente de un paradigma imperialista a uno internacionalista, y hasta qué punto este cambio fue realmente transformador o solo era la forma de tratar de reproducir antiguas lógicas bajo una nueva apariencia, en línea por cierto con una literatura muy en boga en la actualidad en el debate historiográfico. Una salida natural para valorar esas elucubraciones es prestar atención a los debates académicos, a lo que discutían y estudiaban personajes como Bryce, Dicey, o Holland en Oxford. Y esto lleva a la segunda paradoja, muy entrecruzada con la primera: quien se acerca a estudiar a los académicos que se forman y desarrollan su carrera en la segunda mitad del siglo XIX lo hace con el prejuicio de que estamos ante personajes imbuidos del espíritu de la Ilustración, recién despojados de elementos tradicionalistas y religiosos, y por tanto puede caer fácilmente en la tentación de conectar el espíritu universalista de las luces con el surgimiento del internacionalismo. Sin embargo, la más superficial revisión bibliográfica muestra cómo el

proceso de construcción (o reconstrucción) de las ciencias sociales no solo no era ajeno a los discursos nacionalistas e imperialistas, sino que se erigió como una herramienta fundamental para los mismos⁷.

Estos dos contrasentidos conducen a formular una pregunta, a la luz de la experiencia de James Bryce: ¿cómo influyó la reconfiguración de las distintas disciplinas académicas dentro de las ciencias sociales en el surgimiento del llamado «internacionalismo liberal» de principios del siglo XX? Tomamos aquí la nebulosa idea de «ciencias sociales» como genérico para referirnos en particular a la reconstrucción de la *Jurisprudence* (con especial énfasis en el proceso de emergencia disciplinar del derecho internacional) y la ciencia política, a la luz de las tensiones y las dependencias de estas disciplinas con la filosofía y la historia. La hipótesis es que ese proceso de construcción disciplinar estaba contaminado de elementos valorativos e ideológicos, por más que sus propósitos estuvieran envueltos en ideas como la objetividad o la razón, y que eso tuvo su impacto en la formulación del internacionalismo y de las ideas relativas a la constitución de una Sociedad de Naciones. Esto supone necesariamente problematizar también la propia variable independiente, el internacionalismo liberal; algo que en sí mismo no debería suponer ningún problema tratándose de un trabajo de historia de las ideas.

En los últimos tiempos estamos asistiendo a una renovación importante en los aportes relativos a esta noción (es difícil considerarlo como una «ideología» como tal; o como un «movimiento»), centrados en desmarcar el internacionalismo liberal del imaginario tradicional que presenta a sus promotores como pacifistas ingenuos atrapados por la visión progresiva de la historia. Entendido generalmente como la aspiración al establecimiento de la paz entre las naciones por medio de una hipotética «globalización democrática» durante las primeras décadas del siglo XX, han comenzado a subrayarse sus contradicciones teóricas, por ejemplo a través del énfasis en mostrar cómo la experiencia imperial operaba a modo de reverso de la misma moneda⁸. Este trabajo se

⁷ SYMONDS, R., *Oxford and Empire: The Last Lost Cause?*, Macmillan, Londres, 1986.

⁸ Todo esto está muy bien sintetizado en CLAVIN, P.: «Conceptualising Internationalism between the World Wars», en: LAQUA, D., (ed.), *Internationalism Reconfigured. Transnational Ideas and Movements between the World Wars*, I. B. Tauris & Co., Londres, 2011, pp. 1-14; ver también MAZOWER, M., *Governing the World: The History of an Idea*, Penguin Books, Londres, 2012, pp. 154-188.

adscribe a tal revisión, añadiendo sin embargo un elemento novedoso que no es en absoluto secundario: el tratamiento de la cronología. La inmensa mayoría de los aportes sobre este objeto de estudio se reputan a sí mismos en sus propios títulos como «de entreguerras», de tal forma que el internacionalismo liberal surgiría al calor de la Sociedad de Naciones y no viceversa⁹. Sin embargo, poner el foco no solamente en el período en el que comienza a debatirse la creación de la organización durante la I Guerra Mundial, sino también en los fundamentos intelectuales del liberalismo heredados de la cultura victoriana, puede aportar claves igualmente relevantes y, por lo general, bastante poco tenidas en cuenta¹⁰.

Una vez cumplida la convención de descubrir las cartas antes de jugar la partida, cabe también señalar que a la hora de abordar un objeto (o sujeto, en este caso) de estudio medianamente complejo, tanto o más importante que lo que se responde a la pregunta es lo que se atisba por el camino hasta llegar a la respuesta, al menos en un trabajo que no tiene más fronteras que las del «campo abierto» de la historia intelectual, por decirlo en términos de Stefan Collini¹¹. Esto es, abordar la idea de opinión pública de Bryce en el ámbito doméstico, que es absolutamente básica para comprender su posición respecto de la articulación de un orden internacional, requiere entender su visión de un fenómeno fascinante como es la emergencia de los partidos políticos de masas y sus problemas anejos de corrupción. El acercamiento a su recelo frente a la doctrina Monroe y sus reformulaciones expansionistas no se entiende sino teniendo muy presente los términos en los que su imagen de los pueblos latinos se entendía como inconmensurable respecto de los germánicos. La omnipresente noción de «carácter nacional», esencial para la división teórica en grados de desarrollo político de las distintas naciones y en la promoción de discursos en clave civilizatoria, no se in-

⁹ Por citar un ejemplo especialmente acusado de esta perspectiva, PUGH, M. C., *Liberal Internationalism: The Interwar Movement for Peace in Britain*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2012.

¹⁰ Podemos encontrar dos importantes excepciones a esta limitación cronológica en MAZOWER, M., *No Enchanted Palace: The End of the Empire and the Ideological Origins of the United Nations*, Princeton University Press, Princeton, 2009; así como en SYLVEST, C., *British Liberal Internationalism, 1880-1930: Making Progress?*, Manchester University Press, Manchester, 2009.

¹¹ COLLINI, S., «The Identity of Intellectual History», en: WHATMORE, R. y YOUNG, B., (eds.), *A Companion to Intellectual History*, Wiley Blackwell, Oxford, 2016, pp. 5-18.

terpreta igual cuando se descubre que está conectada con la contraparte doméstica de «carácter», que sirve para apuntalar la jerarquización de las distintas clases sociales. Conexiones como las mencionadas no se pueden desgranar en una pregunta y una hipótesis, y en sí mismas constituyen el valor de un trabajo de este tipo, dado que, aunque pueda parecer una obviedad a estas alturas, poner de relieve algunas de las claves del pensamiento político de cualquier autor histórico de cara a su recuperación en el debate académico es una empresa que necesita de una especial cautela a la hora de presentar sus ideas con la adecuada contextualización histórica.

3. Delimitación de las fuentes y consideraciones metodológicas

Esa necesidad de contextualizar las ideas del autor se refleja en las propias fuentes de la investigación, que no solamente se apoya en referencias bibliográficas, sino también en puntos concretos en fuentes documentales, estas últimas en su mayoría epistolares y procedentes de los *Bryce papers*, sitos en la biblioteca Bodleiana. La vastísima correspondencia de Bryce con buena parte de los notables británicos y estadounidenses entre finales del siglo XIX y principios del XX, sin embargo, se ha tratado de la manera más selectiva posible para la investigación, debido fundamentalmente a que la relevancia de sus interlocutores ha provocado que ya haya mucho material epistolar de Bryce publicado en otros sitios además de en sus propias biografías. Por otro lado, tampoco se han tratado documentos inéditos cuya publicación, aun novedosa, pudiera resultar excesivamente digresiva respecto del propósito del presente trabajo. La última sección, que comprende los dos últimos capítulos, se remite en puntos muy concretos a sentencias del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, a tratados o proyectos de tratados internacionales de arbitraje, y a proyectos de constitución para la creación de una organización internacional, además del propio *Covenant* de la Sociedad de Naciones.

Bryce tuvo una carrera como científico social muy larga e irregular. El tratamiento de sus fuentes bibliográficas se ha centrado en obras que, a pesar de haber recibido muy escasa atención por parte de la literatura secundaria, son especialmente reveladoras respecto de su pensamiento político y/o tuvieron una especial incidencia en otros autores posteriores que no ha sido demasiado subrayada aún. Este es el caso de

South America: Observations and Impressions (1912) y de *International Relations* (1922). Estas dos obras en concreto, además, son imprescindibles para comprender la idea de «internacionalismo» que exhibían autores como Bryce. Si bien *The American Commonwealth* constituía una llamada a la hermandad entre la comunidad anglo-americana, *South America* representaba la configuración de una otredad digna de atención, que posteriormente sería reutilizada por autores como Seymour Martin Lipset. De igual modo, una publicación tan representativa de su tiempo y tan apropiada para debates actuales como *International Relations* fue sepultada con la cercanía en su lanzamiento de *Modern Democracies*, tratado mucho más ambicioso y con un tirón comercial notablemente más acusado. Dicho esto, *The American Commonwealth* también actúa como un eje imprescindible del estudio. Siendo una obra con un discurso marcadamente empírico, por sí misma refleja las contradicciones y los claroscuros de un pensamiento jurídico y político muy dependiente de la experiencia imperial y del intento permanente de encajar esta en parámetros científicos.

Este trabajo no está concebido como una biografía intelectual en sentido estricto, si bien puede presentar ciertos paralelismos en el plano metodológico con algunas tendencias recientes del género, como la idea de «obra virtual»¹², que incide en el potencial integrador de obras menores o la propia experiencia práctica del personaje a la hora de ofrecer una visión de conjunto del mismo. No obstante, el énfasis en obras no tan populares de la bibliografía de Bryce o en algunos puntos concretos de su experiencia como diplomático o promotor de la Sociedad de Naciones no es producto de ningún posicionamiento metodológico preconcebido en esta dirección, sino de los propios avatares de la investigación. En cualquier caso, se tratará de evitar ofrecer un acercamiento omnicompreensivo de la obra o la vida del autor. No porque sea difícilmente factible hacerlo con el rigor necesario respecto de un personaje semejante, que también, sino porque más que en el conocimiento de anticuario de los extremos más recónditos de su vida, el interés de rescatarlo reside en extraer los aspectos concretos de su

¹² ROSANVALLON, P., *El momento Guizot: el liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848* (Trad. de Hernán M. Díaz). Biblos, Buenos Aires, 2015 [1985]; ROLDÁN, D., «La noción de “obra virtual” y la historia del pensamiento político. A propósito de *Le moment Guizot*», en: *Anuario IEHS*, 27, 2012, pp. 145-164.

obra que puedan ponerse a disposición de los debates actuales de la historia jurídica y la historia del pensamiento político.

Dentro de las preocupaciones que atañen a la historia del derecho a día de hoy existe una creciente demanda de investigaciones «transnacionales, metodológicamente reflexivas y abiertas a perspectivas globales»¹³. Entre las consecuencias de ese proceso de emancipación de anclajes tales como el nacionalismo metodológico, o la otrora necesaria circunscripción a lo estrictamente judicial, ha resultado inevitable el apasionante desarrollo de áreas como la historia del derecho internacional o la revisión crítica del derecho comparado, dos focos de debate contemporáneos dentro de los cuales un personaje como James Bryce puede ofrecer algunas claves particularmente interesantes. Respecto de la historia del derecho internacional, hay pocos temas tan cultivados de un tiempo a esta parte como el estudio de la reproducción de lógicas del Imperio británico en las organizaciones internacionales. Se hace difícil pensar en alguien que estuviese tan inmerso en ambos fenómenos como Bryce. Uno de los propósitos fundamentales del presente trabajo, en especial del tramo final, es tratar de valorar hasta qué punto podríamos considerar a este personaje como representativo de esa continuidad o implicado en la misma. En relación con la revisión crítica del derecho comparado, es bastante habitual encontrarse con alusiones al carácter fundacional de Henry Sumner Maine y la vinculación de esta metodología con el colonialismo. Dentro de esta perspectiva, tratará de clarificarse la participación de Bryce en esta conexión, habitualmente presentada de forma difusa y contradictoria por parte de la literatura que se ha acercado a la misma.

En lo concerniente a la historia del pensamiento político, estamos ante un autor que ha servido para apuntalar las narrativas que consagran la preeminencia de una visión empiricista del acercamiento a los fenómenos políticos. Es objeto de esta investigación valorar en qué medida podemos considerar a Bryce como un abanderado de esta postura

¹³ DUVE, T., «Los desafíos de la historia jurídica europea» (trad. de Héctor Domínguez Benito), *Anuario de Historia del Derecho Español*, 96, 2016, p. 814. Véase también DUVE, T., (ed.), *Entanglements in Legal History: Conceptual Approaches*, Max Planck Institute for European Legal History, Frankfurt am Main, 2014; COSTA, P., «A “Spatial Turn” for Legal History? A Tentative Assessment», en: MECCARELLI, M. y SOLLA SASTRE, M. J., (eds.): *Spatial and Temporal Dimensions for Legal History: Research Experiences and Itineraries*. Frankfurt am Main: Max Planck Institute for European Legal History, 2016, pp. 27-62.

metodológica y, especialmente, si ese discurso se corresponde con su obra en términos materiales. Más allá de eso, atendiendo a las recientes demandas que plantean la necesidad de dotar de una mayor entidad *política* a los acercamientos teóricos, se va a tratar de reivindicar el valor de rescatar a un personaje como Bryce en nuestros días en lo relativo al estudio de los partidos políticos de masas y la teoría de las élites, extremos que tradicionalmente se han minusvalorado en su obra (incluso dentro de la propia literatura anglosajona) al considerar estos debates casi como algo netamente continental, cuando no directamente italiano¹⁴. Al mismo tiempo que autores considerados fundacionales como Gaetano Mosca hablaban de *classe politica*, Bryce también estaba empleando términos análogos para referirse a los *politicians* estadounidenses. Cuando Max Weber disertaba sobre *La política como profesión*, no demasados han reparado en que el interés por este fenómeno venía del convencimiento de la inevitabilidad de la importación de la política de maquinarias electorales estadounidense, que había asimilado leyendo a Bryce. Resituar a este autor como una referencia ineludible en relación con el estudio de estos objetos es, por lo tanto, un notable efecto colateral del escrutinio del desarrollo teórico que le llevó a formular una idea de opinión pública que más adelante moldearía en los debates del marco internacionalista.

4. Estructura

Este trabajo se divide en cuatro secciones, cada una de las cuales está compuesta por dos capítulos. Tanto las secciones como los capítulos han sido concebidos de manera autoconclusiva, si bien es preciso advertir que, por motivos obvios, la primera sección, «Empíricos e imaginativos: los fundamentos sociales y académicos del liberalismo medio y tardovictoriano», presenta un carácter marcadamente más descriptivo que el resto. Su propósito es presentar al personaje y sus círculos intelectuales, en especial los que compartieron con él su período de formación en la Universidad de Oxford y en Londres, en primer lugar, y los que terminaron conformando una red de contactos anglo-americana en

¹⁴ La muestra mas clara de esta tendencia es el canon de la teoría de las élites construido en BURNHAM, J., *The Machiavellians: Defenders of Freedom*, The John Day Company, Inc., Nueva York, 1943.

la que Bryce se erigió como una figura absolutamente nodal. El capítulo 1, «Los orígenes de una contradicción permanente: James Bryce y los *university liberals*», explora los años de juventud del jurista norirlandés, incidiendo en dos aspectos en particular: su politización durante el período universitario, en el marco de un evangelicalismo en crisis que abría paso a tesis más liberales, y su participación en el debate sobre la extensión del sufragio durante la década de 1860. Precisamente esta controversia se apoyaba sobre un concepto aparentemente anodino, la idea de «carácter».

La trasposición de esa misma idea al plano nacional, con la configuración paralela de la idea de *national character*, deviene fundamental en la construcción de una comunidad de discusión atlántica, tal y como se muestra en el capítulo 2, «El carácter nacional y la construcción académica y social de una cultura política anglo-americana». Esta concepción del carácter nacional renovada respecto de aportes anteriores como los de Hume o Burke se convertiría en el eje de unas ciencias sociales que tratarían de conjugar esa raíz identitaria con el barniz de objetividad que proveían las distintas renovaciones que se producían en los campos de las ciencias naturales, con Darwin a la cabeza. Así, comienza a producirse un parcelamiento disciplinar que promueve la separación estricta de ámbitos como el derecho, la historia, o la política.

Al hilo de esta pretensión de cientificidad y de la promoción del parcelamiento disciplinar, en la sección II, «Estados Unidos y la búsqueda de las «leyes de la biología política»» se toma como referencia *The American Commonwealth* para tratar de evaluar en qué medida Bryce estaba fundando una «ciencia política moderna», como se argumenta convencionalmente aludiendo al carácter en apariencia empírico y descargado de preconcepciones teóricas e historicistas de la obra. En el capítulo 3, «La peligrosa virtud de la omnisciencia. Una reevaluación crítica de la metodología y los propósitos de *The American Commonwealth*», se intenta desmontar el muy escasamente problematizado proceder metodológico de Bryce, en particular tratando de hacer ver que, a pesar de que este reprochaba a Tocqueville su escaso rigor científico, en realidad muchos de los defectos imputados al francés también se detectan en su propia obra. Entre otras cosas, se emplea su correspondencia al respecto con Lord Acton, que se mostró escéptico ante la premisa bryceana de concebir un enfoque post-histórico. Se incide en el hecho de que, a pesar de lamentar que Tocqueville hiciera sus consideraciones sobre Estados Unidos pensando en el futuro de Fran-

cia, precisamente Bryce estaba utilizando *The American Commonwealth* como arma mediante la que tomar parte del efervescente debate sobre la federalización del Imperio británico que se estaba produciendo en la década de 1880.

Por su parte el capítulo 4, «La teoría bryceana de las élites, o un viaje por la Laguna Estigia», trata de poner de relieve una parte del tratado que puede tener especial interés para el lector actual sin perder el hilo que conecta los demás capítulos. Para Bryce, y para gran parte de quienes se acercaban a los Estados Unidos en plena explosión del movimiento *reformer*, el gran problema del país norteamericano eran las dinámicas internas de los todopoderosos partidos de masas y sus consecuencias políticas en forma de corrupción. La solución que propuso Bryce ante tales desafíos pasaba por el desarrollo de una idea de opinión pública que, al contrario del mito desarrollado desde mediados del siglo XX por los precursores de la demoscopia, que utilizaron a Bryce como supuesto inspirador, fue en realidad una teoría de las élites concebida para espolear a los notables de la Costa Este a tratar de recuperar el poder perdido en favor de «los corruptos y los inmigrantes». Esa idea de «opinión pública» jerarquizante no era otra cosa que un trasunto de la noción de «carácter nacional», algo crucial teniendo en cuenta que posteriormente la idea de opinión pública se convertiría en el eje de sus proyectos internacionalistas.

La sección III lleva por título «El retorno de Monroe. Visiones de América Latina en el imaginario anglo-americano». Su principal función es ofrecer una visión de conjunto del papel de Bryce en las relaciones del triángulo Gran Bretaña-Estados Unidos-América Latina a partir de un momento crucial: el conflicto de 1895 entre Venezuela, apoyado por Estados Unidos, y la Guayana británica. La reformulación que haría Estados Unidos de la Doctrina Monroe en relación con ese conflicto arrogándose el derecho de arbitrar la disputa marcaría el comienzo de la preocupación por los países latinoamericanos de un Bryce ya popular entre los círculos estadounidenses. En el capítulo 5, «“Repúblicas de imitación”». A propósito de los escritos de James Bryce sobre América Latina» se aborda cómo el contacto directo con realidades latinoamericanas, y en particular su relación con Porfirio Díaz en México y con Leonard Wood en Cuba en 1901, le obligan a posicionarse respecto de la legitimidad de regímenes políticos autocráticos, así como a formular una teoría del desarrollo que ponía en evidencia los límites de su propio liberalismo, al tener que poner en una balanza orden y liber-

tad. También se otorga protagonismo a su correspondencia con Hiram Bingham, contacto clave a la hora de escribir *South America* y de promocionar por Estados Unidos las ideas de Bryce respecto de la Doctrina Monroe. En el capítulo 6, «Derecho más allá del Estado: una aproximación a los fundamentos de la historia jurídica anglo-americana y el internacionalismo jurídico panamericano», se abordan dos procesos en cierta forma confrontados: por un lado, la promoción de una historia del derecho que abarcase a toda la comunidad anglo-americana a través de la publicación de una serie de compilaciones en las que Bryce publicó unos textos particularmente reveladores, incidiendo en el reciclaje de algunos de los investigadores importantes de ese proyecto en el derecho comparado, y tratando asimismo de estimar en qué medida Bryce pudo haber influido en la reconfiguración de esa disciplina. Por otro, se explora el surgimiento de un derecho internacional americano que comenzaba a sentar las bases de un orden jurídico continental, apoyado precisamente en la Doctrina Monroe, justo en un momento en el que se debatía largo y tendido sobre la misma naturaleza de esa rama del derecho.

La sección IV, «El liberalismo ante la I Guerra Mundial: el desafío internacional», trata de ofrecer una síntesis del rol de Bryce como promotor de una organización internacional que impulsara métodos de arbitraje y conciliación en las disputas entre Estados. El capítulo 7, «El *Bryce group*: teoría y práctica en el camino hacia el *Covenant* de la Sociedad de Naciones», revisa la convencional función subalterna que se atribuye a Bryce en el grupo de políticos británicos liberales y socialistas que promovieron las *Proposals for the Avoidance of War*, uno de los primeros proyectos de conformación de una organización internacional una vez que estalla la guerra, que vio reflejadas algunas de las ideas de su propuesta en el *Covenant* final de la Sociedad de Naciones. Contrariamente a lo que se suele aducir, el hecho de que varias de las medidas planteadas por el grupo tuviesen relación directa con la actuación de Bryce como Embajador y como *commissioner* del Gobierno en sendos tratados de arbitraje firmados con Taft y Wilson, sumado a su contacto con miembros de la *League to Enforce Peace* estadounidense y su intento de «americanizar» las *Proposals*, invita a pensar que su peso fue mayor que lo que se ha presentado en la historiografía habitual.

Por último, el capítulo 8, «“Las democracias no están bien preparadas para la guerra”: una crítica a la división entre realismo e idealismo en el marco del internacionalismo liberal», trata de desmontar algunas

de las categorías con las que desde órdenes como la historia de la teoría de las relaciones internacionales o la propia historia política se suele abordar el internacionalismo liberal de posguerra. Al contrario de lo que se tiende a pensar, personajes que trataban de promover la creación de una Sociedad de Naciones, como Bryce o el propio Wilson, no eran ingenuos idealistas o personajes cegados por una concepción legalista del muy lábil concepto de seguridad colectiva. Aproximaciones en ese sentido asumen una concepción del derecho demasiado rígida que no tiene en cuenta, entre otras cosas, la centralidad de nociones precisamente anti-formalistas como la propia idea de *national character*, que había sido crucial también para el propio Wilson. La construcción de la idea de una «opinión pública mundial» por parte de Bryce una vez que acaba la guerra, basada en una concepción particularmente conflictual de la política que pasaba por la lucha propagandística y requería entroncarse con los órdenes del derecho y la moralidad, terminaron por hacer explícito el fracaso de las pretensiones de objetividad y ausencia de sesgos valorativos de su pensamiento político.

5. Agradecimientos

Esta publicación tiene su origen en una tesis doctoral presentada el 26 de junio de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, calificada por sobresaliente *cum laude* por unanimidad por un Tribunal compuesto por los doctores Joaquín Abellán García, Benigno Pendás García, Antonio Annino von Dusek, José María Vallejo García-Hevia y Rafael García Pérez. Agradezco a todos ellos sus agudas y pertinentes observaciones, que en la medida de lo posible he intentado trasladar al texto final.

Lo antedicho jamás se hubiera producido sin el apoyo y la generosidad de mis directores, Marta Lorente Sariñena y Fernando Vallespín Oña. Disponer tan de cerca de los conocimientos y la intuición de dos académicos de semejante talla es un estímulo difícilmente igualable para un candidato a doctor. Agradezco en particular su empeño a la hora de poner en marcha esta línea de investigación, que tengo la fortuna de compartir con Pedro López Herráiz, compañero de viaje incluso antes de que ambos lo supiéramos.

Coincidir con grandes colegas y amigos como Alejandro Agüero Nazar, Javier Barrientos Grandon, Laura Beck Varela, Paolo Cossarini,

Juan Ferrer, Mária Martínez-Bascuñán Ramírez, Víctor Manuel Saucedo Maqueda o Jesús Vallejo Fernández de la Reguera me ha llevado a cruzar a menudo la aparente frontera que separa el trabajo del placer. Del mismo modo, estos casi cuatro años hubiesen resultado infinitamente menos divertidos sin la compañía y la amistad de Antonio Manuel Luque Reina, Félix Daniel Martínez Laguna y Marina Mínguez Rosique. María Julia Solla Sastre puede contarse en cualquiera de los dos grupos de este párrafo, y sin su ejemplo diario difícilmente existiría este libro.

De una forma u otra he contado también con la ayuda de Gregorio Alonso García, Nicolás Beraldi, María Teresa Calderón Pérez, Pedro Cruz Villalón, Noelia Fernández González, Marta Flores Segura, Massimo Meccarelli, José María Portillo Valdés, José Antonio Sánchez Román y Eduardo Zimmermann. Mención especial merece Eduardo Posada-Carbó, supervisor de las estancias de investigación que realicé en 2015 y 2016 en la Universidad de Oxford.

Agradezco todo lo demás a Teresa, a Jorge, y a mis padres.

SECCIÓN I

EMPÍRICOS E IMAGINATIVOS:
LOS FUNDAMENTOS SOCIALES Y
ACADÉMICOS DEL LIBERALISMO MEDIO
Y TARDOVICTORIANO

LOS ORÍGENES DE UNA CONTRADICCIÓN PERMANENTE: JAMES BRYCE Y LOS *UNIVERSITY LIBERALS*

1. Introducción

Siendo Ministro de Transportes de la Primera República de Brasil en 1920, José Eduardo Pires do Rio escribió una reseña de libro que guardó en un cajón sin publicar, debido seguramente a su propia condición de Ministro, poco acorde con el tono agresivo del escrito. El periodista Manoel José Gondín da Fonseca rescató el texto poco antes de la muerte de Pires do Rio, y lo publicó en 1972 acompañado de sus propias notas. El libro reseñado era *South America: Observations and Impressions* (1912), de James Bryce¹, y el estilo de los comentarios de Gondín da Fonseca para contextualizar la reseña no tenía nada que envidiar al empleado por su viejo amigo. La breve semblanza de Bryce que incluyó habla por sí sola:

«James Bryce nació en Belfast, Irlanda, en 1838 y murió en 1922, cuando yo ya tenía 22 años. Estudió, como todo victoriano rico de aquellos tiempos remotos, en una de esas universidades famosas de donde generalmente (todavía hoy), el alumno sale pedante y analfabeto: Cambridge y Oxford. Estudió en el Trinity College, de Oxford. Escribió un libro que vale poco, *The Holy Roman Empire*, pero que se leyó. Ya en 1922 nadie lo compraría ni al peso, como papel viejo. Su mejor obra, *The American Commonwealth*, apareció en 1888. Publicó, también, *Studies in History and Jurisprudence*, una bagatela, y subió al Monte Ararat en 1876, para ver si allí encontraba algún vestigio de las sandalias de Noé. ¡Qué capacidad! Al año siguiente sacó un libro: *Transcaucasia and Ararat*. Ante tanta sabiduría, Su Graciosa Majestad, la Reina Victoria, le

¹ BRYCE, J., *South America: Observations and Impressions*, Macmillan, Londres, 1912.

hizo Vizconde. Una injusticia. Debía haberle hecho Marqués, por lo menos»².

Dejando a un lado el carácter mordaz del retrato, así como el hecho de que presenta alguna inexactitud, merece la pena detenerse a analizar cómo Gondín da Fonseca utilizaba como argumento el contexto académico en el que se formó Bryce. En realidad, no estaba atacando directamente al autor, al que conocía más bien poco dadas las escasas referencias que parecía manejar, sino que estaba criticando un modelo académico que era en sí mismo, por aquel entonces, un modelo social y político.

El periodista brasileño solo estaba planteando, tal vez con una elocuencia desmedida, algo que Graham Wallas había sugerido de una forma mucho más subrepticia y elegante en 1908. A propósito de las críticas de Bryce a Moisei Ostrogorski acerca de su visión sobre los partidos políticos, Wallas señalaba que la visión que Bryce tenía de una democracia ideal era «el tipo de democracia que podría ser posible si la naturaleza humana fuera como a él mismo le gustaría que fuera, y como le enseñaron en Oxford a pensar que era»³. En una caricatura de su perspectiva progresiva en términos similares, pero más actualizada, se dijo que «habiendo conocido a Freud, nunca podremos compartir la completa creencia decimonónica de Bryce en la racionalidad del comportamiento humano»⁴.

Tales críticas, en planos temporales y culturales muy distintos, nos ponen tras la pista de la necesidad de situar una figura como James Bryce en su contexto intelectual, centrándonos especialmente en el ambiente de sus años de formación. El propósito de este capítulo es doble: por un lado, presentar a un personaje como Bryce desde una perspectiva biográfica, con el objetivo de tener una referencia cronológica de cara a sucesivos capítulos de la presente investigación; por otro lado, desarrollar los principales elementos generacionales en los que pudo estar enmarcada su producción intelectual, intentando asimismo incidir en los debates que tuvieron lugar durante ese período formativo.

² GONDÍN DA FONSECA, M. J., «Notas», en: PIRES DO RIO, J. E., *O Brasil e a colonização portuguesa: contestação a James Bryce*, Livraria São José, Río de Janeiro, 1972.

³ WALLAS, G., *Human Nature in Politics*, Archibald Constable & Co, Londres, 1908, pp. 126-127.

⁴ NICHOLAS, H. G., «Reevaluations: The American Commonwealth», en: *Bulletin. British Association for American Studies*, 7, 1958, p. 6.

La primera parte no tiene pretensiones de ser particularmente innovadora respecto de publicaciones ya conocidas, puesto que si bien hay pocas contribuciones de corte biográfico acerca de Bryce el nivel de los mismos es bastante alto⁵. Por el contrario, la segunda parte trata de conectar a los *university liberals* con debates que van a marcar el devenir de este trabajo: cuál es su relación con el nacionalismo/los nacionalismos; cuál es su papel en la ruptura con los dogmas religiosos a mediados de siglo, hasta qué punto son protagonistas en el debate sobre la extensión del sufragio de la *Second Reform Act* en los años 1860, etc. Tratar de profundizar no solamente en sus principales fundamentos ideológicos o teóricos, sino también en cómo se ponen en práctica en el diálogo intelectual de la época, es importante de cara a delimitar los rasgos más esenciales de esta generación.

2. Una aproximación biográfica a la figura de James Bryce

James Bryce nació en Belfast en 1838, en el seno de una familia de *covenanters* escoceses de clase media emigrados a Ulster a finales del s. XVIII⁶. Los *covenanters* —volveremos sobre este término en los capí-

⁵ Su biografía canónica de dos volúmenes ya mostraba un nivel aceptable, habida cuenta de los medios de los que disponía y la dificultad de abarcar la vida de un personaje como Bryce. Ver FISHER, H. A. L., *James Bryce (Viscount Bryce of Dechmont, O.M.)*, vols. I-II, Macmillan, Londres, 1927. Posteriormente Keith Robbins publicaría sendos trabajos sobre su vida diplomática y su experiencia durante la Gran Guerra: ROBBINS, K., «The Career of James Bryce», en: *Journal of Contemporary History*, 7, núm. 3, 1972, pp. 37-52; ROBBINS, K., «Lord Bryce and the First World War», en: *The Historical Journal*, 10, núm. 2, 1967, pp. 255-278. Quizá el mayor punto de inflexión en cuanto a estudios biográficos sobre Bryce se refiera lo marcó IONS, E., *James Bryce and American Democracy*, Macmillan, Londres, 1968. Este tipo de aproximación era muy paralelo al de otro libro posterior, extraordinario para contextualizar *The American Commonwealth*: TULLOCH, H., *James Bryce's The American Commonwealth: The Anglo-American Background*, The Royal Historical Society, Suffolk, 1988. El segundo y más actualizado intento de escribir una biografía omnicomprendiva del personaje, que raya a un buen nivel pero que asimismo adolece las dificultades de la empresa dejando algunas lagunas, es SEAMAN, J. T., *A Citizen of the World: The Life of James Bryce*, Tauris Academic Studies, Nueva York, 2006.

⁶ MUNRO, W. B., «Such Was the Man: The Bryce that I knew», en: BROOKS, R.C., *Bryce's The American Commonwealth: Fiftieth Anniversary*, Macmillan, Nueva York, 1939, p. 208. La idea bíblica de «*covenant*» es la base de la «*covenant theology*», también llamada «*federal theology*», una doctrina de origen calvinista que

tulos finales— eran una rama menguante de un presbiterianismo que, controlado a finales del s. XVII por la conservadora *Scottish Free Church*, terminó suspendiendo al abuelo de Bryce, de nombre también James, por «latitudinarianismo»⁷, y finalmente expulsándolo por negarse a firmar un juramento de lealtad a Westminster. Es ahí cuando la familia emigra a Irlanda del Norte, huyendo de la intolerancia religiosa. La experiencia de los llamados *Ulster-Scots* en pleno siglo XIX era tremendamente compleja, encuadrados dentro de distintos cruces culturales, identitarios y religiosos que, por lo general, se resolvían apelando al término «raza», no entendido en absoluto por aquel entonces como un distintivo biológico o psicológico, sino como canalizador de las distintas confesiones e identidades⁸.

No obstante, cuando Bryce contaba con 8 años su familia decide regresar a Glasgow, edad a la que comienza a estudiar en el *Glasgow High School*, donde su padre trabajaba como maestro de matemáticas y geografía. Homónimo también, su progenitor era especialmente aficionado a la botánica, enseñando historia natural voluntariamente aunque no constase en el currículum de la escuela, tal y como registra su entrada en el *Oxford Dictionary of National Biography*. Sin embargo, había estudiado *Classics* y se manejaba con tal soltura que incluso fue premiado con el *Blackstone prize* de la Universidad de Glasgow⁹. Esto

«trata de envolver las implicaciones de la relación de Dios con la humanidad en las esferas individual, eclesiástica y nacional». Para más información sobre el proceso de construcción de esa «teología federal», llamada así en tanto que su origen procedía del contacto entre religiosos de distintas naciones —aunque comúnmente se ha asociado la idea a Escocia—, ver FRAZIER, N. M., «Maintaining the Covenant Idea: The Preservation of Federal Theology's Corporate Dimensions among Scotland's Eighteenth-Century Evangelical Presbyterians», tesis doctoral, Universidad de Edimburgo, 2009, especialmente el primer capítulo (pp. 1-34).

⁷ A muy grandes rasgos, el latitudinarianismo era una tradición intelectual caracterizada por la combinación de protestantismo y humanismo cristiano. Ver FITZPATRICK, M. H., «Latitudinarianism at the parting of the ways: a suggestion», en: WALSH, J.; HAYDON, C. y TAYLOR, S., (eds.), *The Church of England c. 1689 - c. 1833: From Toleration to Tractarianism*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, pp. 209-227.

⁸ HOLMES, A. R., «Presbyterian Religion, Historiography, and Ulster Scots Identity, c. 1800 to 1914», en: *The Historical Journal*, 52, núm. 3, 2009, p. 620; HOLMES, A. R., *The Shaping of Ulster Presbyterian Belief and Practice, 1770-1840*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

⁹ [ANÓN.], «Bryce, James (1806-1877)» (rev. de Anita McConnell), *Oxford Dictionary of National Biography*, Oxford University Press, Oxford, 2004. La entrada señala algunos datos especialmente interesantes: el padre de Bryce fue pionero en

favorecía que el joven Bryce tuviera una fuerte enseñanza multidisciplinar en el seno de su familia, siendo además sus tíos destacados médicos, profesores, o clérigos del Glasgow medio-victoriano.

Tras un año en la *Belfast Academy*, que dirigía su tío John Reuben, entre 1854 y 1857 se gradúa en la Universidad de Glasgow. Según Gilbert Murray, Bryce le confesó que «consideraba el viejo curso universitario escocés, con sus siete asignaturas obligatorias —latín, griego, matemáticas, filosofía moral, filosofía natural, lógica e inglés, siete buenas materias sin ningún sinsentido— como el mejor entrenamiento educacional del Reino»¹⁰. En todas ellas obtuvo excelentes calificaciones, despuntando en especial en las materias clásicas, en las que al igual que su padre iba acumulando premios. Ese paso estelar por el sistema educativo escocés le hizo plantearse el ser el primer miembro de su familia en estudiar en una universidad inglesa, aunque siendo hijo de un maestro no podía permitirse pagar la matrícula, y las becas competitivas eran prácticamente imposibles de obtener para alguien que, como Bryce, no formara parte de la Iglesia anglicana. En efecto, una vez superado con creces el proceso del *Trinity College* de Oxford, su negativa en tanto que presbiteriano a firmar los treinta y nueve artículos de la Iglesia de Inglaterra, preceptivos para la admisión en el *college*, generó una gran controversia dentro del seno de la Universidad.

La batalla por la firma de los treinta y nueve artículos era uno de los últimos estertores mediante los que la Iglesia anglicana hacía esfuerzos por frenar la secularización. Oxford constituía uno de los puntos neurálgicos del «tractarianismo»¹¹, movimiento liderado por personajes

instar a la reforma de la constitución de las universidades escocesas y en hacer campaña por que Escocia crease un sistema educacional independiente de Londres.

¹⁰ MURRAY, G., *A conversation with Bryce: The James Bryce Memorial Lecture*, Oxford University Press, Londres, 1944, pp. 5-6.

¹¹ Prueba de la conexión es que al tractarianismo también se le conoce como *Oxford movement*. No obstante se ha matizado que el tractarianismo fue concebido y alimentado en el ambiente de la *High Church*, y que con el tiempo encontraría «refugio y tierra fértil» en Oxford. Ver PEREIRO, J., *“Ethos” and the Oxford Movement: At the Heart of Tractarianism*, Oxford University Press, Oxford, 2007, p. 235. Por otra parte, también se ha advertido que serían justamente disputas doctrinales como las expuestas por el *Oxford movement* las que causarían la división de la Iglesia y la consiguiente pérdida de credibilidad ante las masas, «haciéndola parecer la propiedad privada de prelados, catedráticos y teólogos». HEFFER, S., *High Minds: The Victorians and the Birth of Modern Britain*, Random House, Londres, 2013, p. 211.

como Edward Bouverie Pusey, o John Henry Newman antes de su polémica conversión al catolicismo. El mismo Pusey había lamentado pocos años antes, en una frase muy conocida, que «el talento joven de Oxford es todo liberal», por factores como la aceptación de miembros como Bryce en la comunidad universitaria¹². Pero en 1857 ya habían pasado tres años desde la aprobación del *bill* que preveía, aun reteniendo el carácter anglicano de la Universidad, la apertura de la mitad de las becas, y la reserva de un cuarto de las mismas para laicos, así como que los Maestros pudiesen abrir colegios privados¹³. A pesar de los reparos de John Wilson, Presidente del *Trinity College*, finalmente Bryce pudo ingresar en el mismo.

Allí tuvo la oportunidad de establecer contacto con referentes intelectuales como Goldwin Smith o Edward Augustus Freeman¹⁴, así como con compañeros de la talla de Albert Venn Dicey, Thomas Erskine Holland o Thomas Hill Green. Graduado en *Greats*¹⁵, Derecho e Historia Moderna en 1862, con tan solo veintiséis años publicó el libro con el que se hizo un nombre como historiador, *The Holy Roman Empire*, ensayo ganador del *Arnold Prize Essay* en 1863¹⁶. Aunque Frank Prochaska se haya referido a esta obra simplemente como «un tributo romántico al Medioevo que mostraba una proeza de conocimientos para alguien de 26 años»¹⁷, lo cierto es que parece encerrar mayor sustancia

¹² HARVIE, C., «Reform and Expansion, 1854-1871», en: BROCK, M. G. y CURTHOYS, M. C., (eds.), *The History of the University of Oxford*, vol. VII: *Nineteenth-Century Oxford, Part 2*, Oxford University Press, Oxford, 2000.

¹³ Puede encontrarse un completo repaso por la orientación de Pusey ante la reforma universitaria en ELLIS, I.: «Pusey and University Reform», en: BUTLER, P., (ed.), *Pusey Rediscovered*, SPCK, Oxford, 1983, pp. 298-331.

¹⁴ Para un excelente aporte sobre la influencia de Smith y Freeman en la obra de Bryce, SYLVEST, C., «James Bryce and the Two Faces of Nationalism», en HALL, I. y HILL, L., (eds.), *British International Thinkers from Hobbes to Namier*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2009, pp. 161-179.

¹⁵ Denominación coloquial del programa *Literae Humaniores*, que incluía las materias de griego, latín, teología, lógica, filosofía moral y ciencia política, así como historia antigua. Era un estudio de historia e ideas, basado en fuentes originales, y respaldado por la evaluación de la competencia del estudiante en el entendimiento y manejo de lenguas clásicas. Para una información más detallada del programa que cursó Bryce, ver JENKYNs, R., «The Beginnings of Greats, 1800-1872», en: BROCK y CURTHOYS, *op. cit.*, (p. I), nota 12, p. 514.

¹⁶ BRYCE, J., *The Holy Roman Empire*, T. & G. Shrimpton, Oxford, 1864.

¹⁷ PROCHASKA, F., *Eminent Victorians on American Democracy*, Oxford University Press, Oxford, 2012, p. 97.

de la que se suele presumir: prueba de ello son los trabajos de Thomas Kleinknetch o el más reciente de Michael Burgess al respecto¹⁸, sobre cuyo contenido volveremos en ulteriores capítulos.

El mismo 1863 Bryce pasa una larga temporada estudiando en Alemania, en la Universidad de Heidelberg bajo la supervisión del jurista Karl Adolf von Vangerow¹⁹, uno de los mejores discípulos de Savigny²⁰, y posteriormente comienza a ocupar una *fellowship* en el Oriol College de Oxford como *Vinerian Scholar*. Durante los próximos años fue capaz de compatibilizar esta actividad con el *Bar* de Londres, concretamente en *Lincoln's Inn*, y también con el desarrollo de uno de los rasgos distintivos que le acompañarían hasta su muerte: la pasión por viajar, especialmente ligada a la práctica del alpinismo²¹.

Desde finales de la década de 1860 colabora asimismo en la Universidad de Manchester, primero como *lecturer* y después como *Professor*, y en 1870 es nombrado *Regius Professor of Civil Law* en Oxford. Aunque por aquel entonces este puesto se consideraba una sinecura, «sin embargo Bryce lo reinventó con su típico entusiasmo», organizando a menudo clases de historia y jurisprudencia en el *Oriol College*²².

El verano de ese año supondría un punto de inflexión en su vida, y también de alguna forma en las relaciones entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Cargados de cartas de recomendación firmadas por el

¹⁸ KLEINKNETCH, T., *Imperiale und internationale Ordnung: eine Untersuchung zum anglo-amerikanischen Gelehrtenliberalismus am Beispiel von James Bryce (1838-1922)*, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttinga, 1985; BURGESS, M. D., «Variations on a theme: James Bryce, federalism and democracy — from the Holy Roman Empire and the American Commonwealth to the British Empire», en: BURGESS, M. D. y GAGNON, A.-G., (eds.), *Federal Democracies*, Routledge, Abingdon, 2010.

¹⁹ HARVIE, C., «Bryce, James, Viscount Bryce (1838-1922), jurist, historian, and politician», *Oxford Dictionary of National Biography*, Oxford University Press, Oxford, 2004.

²⁰ HOEFLICH, M. H., «Savigny and his Anglo-American Disciples», *The American Journal of Comparative Law*, 37, 1989, pp. 27-28.

²¹ Destaca William B. Munro que a Bryce «le gustaba viajar, y viajando no podía resistirse a la tentación de examinar las instituciones políticas allá donde fuera». MUNRO, *op. cit.*, nota 6, p. 211. Esta afición también ha sido caricaturizada por sus críticos: «su genio consistía en gran medida en una infinita capacidad para coger trenes». COLLINI, S.; WINCH, D. y BURROW, J., *That Noble Science of Politics: A Study in Nineteenth-Century Intellectual History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983, p. 243. De forma póstuma se publicó un compendio de gran parte de sus escritos de viajes: BRYCE, J., *Memories of Travel*, Macmillan, Londres, 1923.

²² MITCHELL, A., «James Bryce, Roger Casement and the Amazon», ponencia presentada ante la *Oriol College History Foundation*, 19 de septiembre de 1997.

escritor Leslie Stephen, tío de Albert Venn Dicey, este último y Bryce se embarcan en el vapor *Scotia* hacia la Costa Este norteamericana, con el objetivo de conocer el país y establecer contactos con las élites del periodismo y la academia americanos. En Nueva York conocen a Edwin Lawrence Godkin, irlandés que tras emigrar a Estados Unidos había fundado la revista *Nation*, el órgano mediático informal de los reformistas americanos. En Rhode Island alternaron con la feminista Julia Ward Howe y el antiesclavista Coronel Higginson, hacia quienes Bryce, como señala Edmund Ions, sintió una especial afinidad a pesar de ser completamente ajenos a sus puntos de vista²³. En Boston entablaron amistad con Oliver Wendell Holmes Jr., jurista de Harvard bien conectado con Stephen y otros académicos oxonienses²⁴, y tuvieron ocasión de departir con Christopher Columbus Langdell, que estaba introduciendo los «*case studies*» en la facultad para tratar de superar el viejo método jurisprudencial²⁵.

Tanto Holmes como el histórico *President* de Harvard, Charles William Eliot, se convirtieron desde ese viaje en amistades para toda la vida de Bryce²⁶. Décadas después, durante un discurso, Eliot recordaba la aparición de aquellos dos jóvenes, comentando en relación a Bryce que «uno de ellos preguntaba la más extraordinaria cantidad de cuestiones»²⁷. Esta broma no era en absoluto inocente, puesto que apuntaba a una de las características más relevantes de su obra: el he-

²³ IONS, *op. cit.*, nota 5, pp. 44-45.

²⁴ *Ibid.*, pp. 48-50. Junto con Arthur G. Sedgwick, otro joven jurista de Harvard, Holmes editaba la *Harvard Law Review*. Ambos estimaban oportuno contar con algún corresponsal en el *Bar* de Londres para mantener la revista «al tanto del desarrollo del *common law* inglés». Bryce se terminó convirtiendo, de esta forma, en su corresponsal inglés en 1871.

²⁵ Treinta años después, Dicey escribiría un artículo a propósito de Langdell y el método de Harvard, no por casualidad en la propia *Harvard Law Review*. DICEY, A. V., «The Teaching of English Law at Harvard», *Harvard Law Review*, 13, núm. 5, 1900, pp. 422-440. En aquel momento, señala Ions, Bryce y Dicey escucharon atentamente y aprendieron, pero no parecían estar del todo de acuerdo con Langdell. Sobre Langdell, Holmes y Bryce, y cómo las tradiciones británica y americana pasan «del conflicto a la comunidad» durante esas décadas, ver COSGROVE, R. A., *Our Lady the Common Law: An Anglo-American Legal Community, 1870-1930*, New York University Press, Nueva York, 1987.

²⁶ LEFCOWITZ, A. B. y LEFCOWITZ, B. F., «James Bryce's First Visit to America: The New England Sections of His 1870 Journal and Related Correspondence», en: *The New England Quarterly*, 50, núm. 2, 1977, pp. 314-331.

²⁷ TULLOCH, *op. cit.*, nota 5, p. 58.

cho de que estuviese apoyada en buena medida en los comentarios de colegas y profesionales.

Las dos décadas siguientes están muy bien definidas por el título con el que uno de sus biógrafos nombró un capítulo al respecto: «*Politics and Letters*». Y es que Bryce, además de continuar con su actividad académica en Oxford y Manchester, se dedicó a mantener por correspondencia esos contactos transoceánicos y a construir su carrera política dentro del Partido Liberal, donde permaneció como Miembro del Parlamento entre 1880 y 1907, llegando a convertirse en «posiblemente, el político más viajado de su tiempo»²⁸.

En 1881 Bryce se embarcó de nuevo hacia Estados Unidos, impartiendo algunas *lectures* en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, donde estaba radicado Herbert Baxter Adams, amigo de su maestro Freeman. Dos años después, Adams le emplazó a conducir algunas sesiones de su legendario Seminario en Historia y Ciencia Política, ocasión que Bryce aprovechó para dar impulso a una idea que llevaba varios años planteándose: escribir un libro sobre el sistema político de Estados Unidos. De aquellos viajes, además, saldría una conclusión muy citada, sintomática del lento y laborioso proceso de escritura de la obra:

«Cuanto más tiempo se estudia una materia, más prudente se vuelve uno en sus juicios. De mi primer viaje a América, hace dieciocho años, traía un completo cargamento de atrevidas generalizaciones: más de la mitad de ellas quedaron por allá después de mi segunda expedición, en 1881, y de las que quedaban, todavía he arrojado al Atlántico una buena parte cuando lo atravesé por tercera vez, en 1883-84; y si bien confieso que en mis dos últimos viajes he encontrado motivo para nuevas conclusiones, debo reconocer que fueron menos numerosas y más prudentes que sus malogradas hermanas de 1870»²⁹.

The American Commonwealth se publicó en 1888 y, valga como ejemplo que ni siquiera Gondín da Fonseca fue capaz de encontrar un resquicio para criticarlo en su reseña, se convirtió en poco tiempo en una obra muy exitosa desde el punto de vista comercial, así como acep-

²⁸ BELOFF, M., *Britain's Liberal Empire, 1897-1921*, Macmillan, Londres, 1987, p. 54.

²⁹ BRYCE, J., *The American Commonwealth*, vols. I-II, Liberty Fund, Indianápolis, 1995 [1888; edición sobre la revisión de 1910], p. 4.

tablemente respetada dentro del ambiente académico. Durante cerca de cuatro décadas, Bryce fue capaz de alcanzar su objetivo de desbancar a Tocqueville como el analista por excelencia del sistema político estadounidense. Volveremos sobre este particular en la Sección II.

En la década de 1890, con el éxito de *The American Commonwealth* y el paralelo auge del *rapprochement* político anglo-americano, su rol intelectual y social se torna central en el espacio de debate público creado entre ambos lados del Atlántico, no en vano fue *Chair* de la *Anglo-American League* en 1898, escudado por personajes no menos representativos de la época como Andrew Carnegie o Albert Harmsworth³⁰. Ya entrado el siglo XX, Bryce no era simplemente un académico reputado, o un político de éxito que había llegado a ocupar la cancillería del Ducado de Lancaster en un gabinete de Gladstone, sino también una autoridad capaz de congregarse a más de tres mil personas en sus conferencias por Estados Unidos³¹.

Aunque en el país norteamericano había cierta división social entre una suerte de patriciado «anglófilo», que es el que representarían los *reformers*, y otra parte de la sociedad representada por sectores como el alemán o el irlandés más recelosos ante esa cercanía cultural anglosajona, lo cierto es que Bryce también fue capaz de granjearse cierta estima entre estos últimos, debido fundamentalmente a su heterodoxia en el debate *ad intra* británico en las dos décadas anteriores, favorable al *Home Rule* irlandés y a los *boers* en Sudáfrica, y opuesta al imperialismo de corte más jingoísta³². Esta popularidad se vería recompensada en

³⁰ Abraham Eisenstadt se refiere a este grupo como los *Pan-Anglians*, una determinada subespecie dentro de la categoría más general de los *reformers*. EISENSTADT, A. S., *Carnegie's Model Republic: Triumphant Democracy and the British-American Relationship*, State University of New York Press, Albany, 2007, pp. 144-145.

³¹ BERNARD, B. C., *James Bryce and St. Louis: A Bibliographic Introduction to the Writings of James Bryce*, University of St. Louis, Misuri, 1988, p. 16.

³² La cuestión del *Home Rule* enfrentaba frontalmente a Bryce y Dicey, siendo este último unionista convencido. Al respecto, ver HARVIE, C., «Ideology and Home Rule: James Bryce, A. V. Dicey and Ireland, 1880-1887», en: *The English Historical Review*, 91, núm. 359, 1976, pp. 298-314. Al respecto del vuelco de 1886 en particular, Harvie entiende que para ambos, paradójicamente, la ruptura entre el Partido Liberal y los Liberales Unionistas y el acceso de los Conservadores de Salisbury al poder condujo a una *win-win situation*, que les permitió ahondar más en la hegemonía intelectual de los *university liberals* a través del refuerzo del debate académico sobre cuestiones constitucionales. En relación con la visión de Bryce de las guerras bóer y su crítica al jingoísmo, BRYCE, J., *Impressions of South Africa*,

1907, año en el que fue nombrado Embajador británico en Washington, en un momento en el que las relaciones entre ambos países se antojaban muy complicadas debido a las tensiones fronterizas en Canadá. «Probablemente», mencionaba un editorial del *Political Science Quarterly* con motivo del cincuenta aniversario de *The American Commonwealth*, «ningún otro acto del gobierno británico ha sido tan calurosamente aplaudido por los americanos»³³.

Bryce permaneció en el cargo hasta 1913 y, si bien consiguió resolver las disputas en la frontera, sus grandes proyectos, un tratado de arbitraje entre Gran Bretaña y Estados Unidos y un tratado comercial entre Canadá y Estados Unidos, fueron rechazados por el Senado americano³⁴. En el ínterin, entre 1907 y 1908, fue el primer extranjero elegido para presidir la *American Political Science Association*. A su vuelta a Inglaterra, fue nombrado Vizconde y pasó a formar parte de la Cámara de los Lores. Ante el estallido de la I Guerra Mundial sus últimos años, que prometían ser apacibles, terminaron siendo especialmente ajetreados³⁵. Tras apoyar al movimiento por la neutralidad y, ya durante la contienda, en la (muy controvertida) denuncia de distintos crímenes de guerra³⁶, Bryce tomó parte del debate para la creación de una liga de naciones³⁷. En esta última función tuvo una utilidad especial, siendo un importante vínculo para la circulación de los documentos de las ligas y grupos de discusión que se creaban al respecto en Gran Bretaña y

Macmillan, Londres, 1898, y muy especialmente BRYCE, J., «The Historical Causes of the Present War in South Africa», en: BRYCE, J. *et al.*, (eds.), *Briton and Boer: Both Sides of the South African Question*, Harper & Brothers Publishers, Londres, 1900, pp. 1-46.

³³ [ANON.], «James Bryce and the Academy of Political Science», en: *Political Science Quarterly*, 53, núm. 3, 1938, p. 322.

³⁴ SEAMAN, *op. cit.*, nota 5, pp. 206-207.

³⁵ ROBBINS, «Lord Bryce...», *op. cit.*, nota 5, p. 255.

³⁶ Bryce fue la cabeza visible del *Committee on Alleged German Outrages* nombrado por el Rey, y también lideró la denuncia de las atrocidades cometidas en Armenia. Ver *Report of the Committee on Alleged German Outrages Appointed by His Britannic Majesty's Government*, His Majesty's Stationery Office, Londres, 1915; BRYCE, J., «Statement», en: TOYNBEE, A. J., *Armenian Atrocities: The Murder of a Nation*. Hodder & Stoughton, Londres, 1915, pp. 5-16; BRYCE, J., «Preface», en: GREY, E., *The Treatment of Armenians in the Ottoman Empire 1915-1916*, The Knickerbocker Press, Londres, 1916, pp. xvi-xxviii. Volveremos sobre esta cuestión en el capítulo 8.

³⁷ GORMAN, D., *The Emergence of International Society in the 1920s*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012, p. 197.

Estados Unidos, aunque tradicionalmente la historiografía política al respecto ha dado poco crédito a su labor³⁸.

Bryce murió, cómo no, de viaje, en 1922. Poco antes había publicado su pretendida obra maestra, que jamás llegó a ser tal, una especie de testamento académico con vocación enciclopédica titulado *Modern Democracies*³⁹, tras un proceso de escritura irregular y tedioso: el libro ya estaba prácticamente terminado en 1914, pero con motivo del estallido de la guerra tuvo que ser revisado en repetidas ocasiones hasta su publicación en 1921. El tono del libro era pesimista. Decepcionado con el devenir de la Sociedad de Naciones, en privado señalaba:

«Las naciones liberales han resultado ganadoras de la guerra. Pero claramente ha sido por su fuerza y su riqueza, ni su justicia ni su libertad les ha salvado. ¿Puede ser la lección de la guerra ese aplastante descubrimiento? [...] ¿Fueron nuestros grandilocuentes principios e ideas solamente superficiales formas de cordialidad de salón [...] para engañar al enemigo?»⁴⁰.

En las conclusiones de su clásico libro sobre los *mugwumps*, *Liberal Reformers in the Gilded Age*, John G. Sproat se refiere al proceso de desencanto de los liberales estadounidenses de la generación de Bryce como «la política de la nostalgia». Godkin admitiría en 1898, y esto nos remite a lo que opinaba Wallas de Bryce y el contexto en el que fue educado, que su generación «esperaba demasiado de la raza humana»⁴¹.

En cierta manera, del otro lado del Atlántico también se puede apreciar una cierta frustración generacional. En adelante este capítulo intentará retratar ese proceso: el recorrido que los *university liberals* británicos hicieron desde la ilusión hacia la nostalgia.

³⁸ Por ejemplo, lo hace Martin Dubin en el artículo académico por excelencia sobre el llamado *Bryce Group*. DUBIN, M. D., «Toward the Concept of Collective Security: The Bryce Group's "Proposals for the Avoidance of War", 1914-1917», en: *International Organization*, 24, 1970, pp. 288-318.

³⁹ BRYCE, J., *Modern Democracies*, Macmillan, Londres, 1921.

⁴⁰ BRYCE, citado en MURRAY, *op. cit.*, nota 10, pp. 8-9.

⁴¹ SPROAT, J. G., «*The Best Men*»: *Liberal Reformers in the Gilded Age*, Oxford University Press, Nueva York, 1968, pp. 272-281. Sproat se remitía al carácter excesivamente heterodoxo del movimiento y a una errónea perspectiva histórica, que suponía que los reformistas liberales exageraban los defectos de su época y sobreestimaban el pasado —entre otras cosas, para justificar el fracaso a la hora de alcanzar sus expectativas.

3. *Romantic style, puritan content: los liberales académicos y su proyecto reformista (1857-1867)*

Robert Lowe, más adelante Lord Sherbrooke, volvió a Inglaterra horrorizado de su viaje a Estados Unidos en 1856. Tras pasar unos meses en el país norteamericano reconoció encontrarse «particularmente sorprendido por la gran ansiedad por obtener la opinión de la mayoría expuesta por los americanos a quienes conoció»⁴². Concienciado de manera definitiva de las aporías de la democracia, Lowe terminó llevando a la práctica ese rechazo en los debates previos a la *Second Reform Act* de 1867, alcanzando la popularidad en la Cámara de los Comunes por su conspicua oposición a la extensión del sufragio dentro de las filas liberales.

Sus discursos, señalaba James Bryce en una semblanza que incluyó en los *Studies in Contemporary Biography* en 1901, despertaron «más sentimientos de admiración y hostilidad en el país que ningún otro discurso desde 1832»⁴³. En dicho ensayo Bryce parecía no saber de la importancia de Estados Unidos para la construcción de su argumentario antidemocrático, pero aprovechaba para ajustar cuentas, si bien de una manera elegante, con las iras que había despertado en Lowe la publicación de *Essays on Reform* (1867), libro colectivo en el que varios jóvenes intelectuales de Oxford y Cambridge —entre los que se contaban los propios Bryce y Smith, así como Albert Venn Dicey o Leslie Stephen— no solamente favorecían la idea de extensión del sufragio, sino que expresaban cierta simpatía por el ideal del gobierno democrático, algo hasta entonces visto como revolucionario por las clases educadas. Ante la publicación de esta obra, el propio Lowe respondió que era «una causa de preocupación el fracaso de las universidades a la hora de impartir la moderación debida a sus egresados», y todos los críticos del mismo juicio coincidían en señalar que «Oxford y Cambridge parecían haber emergido como seminarios para teóricos radicales»⁴⁴.

⁴² MARTIN, A. P., *Life and Letters of the Right Honourable Robert Lowe, Viscount Sherbrooke*. Longmans, Green & Co., Londres, 1893, pp. 130. Tal vez hubiera algo de sugestión en su perspectiva, ya que como indica Martin, Lowe se había dedicado todo el viaje de ida a leer a Tocqueville en la cubierta del barco.

⁴³ BRYCE, J., *Studies in Contemporary Biography*, Macmillan, Londres, 1903, p. 295.

⁴⁴ HARVIE, C., *The Lights of Liberalism: University Liberals and the Challenge of Democracy 1860-1886*, Allan Lane, Norfolk, 1976, p. 11.

Esto nos lleva a preguntarnos quiénes eran estos supuestos teóricos radicales, y qué suponía exactamente esa teoría radical. Una aproximación lo más rigurosa posible a esta generación requiere tomar como premisa inicial la singularidad intelectual del período, que puede apreciarse en varios factores. Para empezar, no puede entenderse la condición de «fundacional» de algunos de estos autores para distintas disciplinas académicas relacionadas con el derecho y la política sin tener en cuenta que vivirían un período de grandes cambios políticos y económicos en el que, como consecuencia, el rango de funciones se expandía enormemente, y la legislación estaba en el centro de la transformación de las condiciones sociales⁴⁵. Naturalmente, el ambiente universitario era una arena central para el desarrollo de este tipo de lógicas, de tal forma que podemos encontrar una amplia literatura alrededor de los aportes de las dos grandes universidades inglesas como catalizadoras de proyectos políticos⁴⁶, dentro de una educación nacional y liberal que constituiría «el legado más longevo de la Inglaterra victoriana» durante el siglo XX⁴⁷.

Esto nos obliga a detenernos en dos aspectos separados: en primer lugar, en los años y circunstancias en los que se forma la generación educada durante las décadas de 1850 y 1860; y en segundo lugar en el posterior desarrollo de sus posicionamientos políticos, especialmente teniendo en consideración el debate sobre la extensión del sufragio en 1866 y 1867.

⁴⁵ LOUGHLIN, M., *Public Law and Political Theory*, Oxford University Press, Oxford, 1992, p. 140.

⁴⁶ Uno de los mejores ejemplos de este enfoque lo constituye SYMONDS, R., *Oxford and Empire: The Last Lost Cause?*, Macmillan, Londres, 1986, que demuestra la importancia de los debates académicos de Oxford en el desarrollo y la reproducción de una ideología «imperial» durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del s. XX. Aunque la relevancia política de las universidades pueda parecer evidente, la literatura anglosajona sobre historia de las mismas mostró durante algún tiempo signos de recelo ante la posibilidad de extraer lecturas políticas del estudio de las mismas. Autores como D. D. Raphael consideraban absurdo hablar de política fuera de las actividades del Estado, excepto en un sentido puramente metafísico; otros como David Easton consideraban los asuntos universitarios constituyentes, en el mejor de los casos, de «sistemas parapolíticos». Ver MOODIE, G. C. y EUSTACE, R., «British Universities as Political Systems», en: *Political Studies*, 19, núm. 3, 1971, p. 294.

⁴⁷ SCOTT, P., «English Studies and the Cultural Construction of Nationality: The Newbolt Report Reexamined», en: SCOTT, P. y FLETCHER, P., (eds.), *Culture and Education in Victorian England*, Bucknell University Press, Lewisburg, 1990, p. 219.